 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
	FORMATO CONVOCATORIA	Versión: 5.0
		Fecha: 01-06-2024
		Página: 1 de 4

Aldeas Infantiles SOS nació en 1949 en Imst, Austria, como respuesta a la necesidad urgente de brindar protección y cuidado a niñas y niños que habían perdido su hogar, seguridad y familia tras la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, gracias al apoyo de donantes y colaboradores/as, la organización ha crecido y hoy acompaña a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes.

En Colombia, iniciamos labores en 1971, consolidándonos como una organización comprometida con la defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, promoviendo entornos familiares basados en el respeto, el amor y la seguridad. Nuestra esencia se define, en una palabra: familia, porque creemos que desde un entorno afectivo y protector se construyen proyectos de vida sólidos y personas íntegras.


Trabajamos fortaleciendo familias y creando entornos seguros para que cada niño, niña, adolescente y joven crezca con sentido de pertenencia, en un hogar digno y amoroso que les permita desarrollarse plenamente e integrarse positivamente a la sociedad. Además, en Aldeas Infantiles SOS Colombia promovemos la diversidad e inclusión, garantizando igualdad de oportunidades sin discriminación por género, raza, edad, religión, orientación sexual u otras condiciones que puedan ser excluyentes.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CARGO	Líder Territorial de Proyecto No de Vacantes: 02
PROGRAMA Y CIUDAD	Programa Santander Lugar de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> - 01 posición en Ocaña (Norte de Santander) con disponibilidad de desplazamiento a Teorama, Tibú y El Tame (Norte de Santander) - 01 posición en Saravena (Arauca) con disponibilidad de desplazamiento a Arauquita (Arauca)
NIVEL EDUCATIVO	Profesional en ciencias sociales, humanas, administrativas o áreas afines.
EXPERIENCIA	Mínimo 3 años en el liderazgo de proyectos humanitarios orientados a la prestación de servicios con énfasis en infancia y familia. Se valora: Experiencia en protección infantil, Violencia Basada en Género (VBG) y Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS).
TIPO DE CONTRATO	Fijo
SALARIO BÁSICO MENSUAL	\$ 3.839.000

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 2 de 4

FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN	Martes, 07 de abril de 2026.
-----------------------------------	-------------------------------------

ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Esta posición implica trabajar con una ONG internacional comprometida con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y está sujeto a estrictos controles de seguridad. El proceso de selección se realizará en etapas e incluirá la revisión de antecedentes legales o penales y de referencias para ayudar a verificar su idoneidad para trabajar para Aldeas Infantiles SOS.
- Todos(as) los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y la autorización para el tratamiento de datos personales.
- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.
- En el proceso de selección se revisará la capacidad para desempeñar las funciones del rol y se verificará la aptitud para dar cumplimiento a la Política de Salvaguarda organizacional.
- Aldeas Infantiles SOS de Colombia se compromete a revisar todas las hojas de vida recibidas en un plazo máximo de 10 días hábiles después de cerrada la convocatoria. Este proceso tiene como objetivo comparar a los candidatos y candidatas, y comunicarnos con aquellos que continuarán en el proceso de selección. En caso de que no nos comuniquemos con un postulante dentro de este período de tiempo, se entenderá que su hoja de vida no ha superado el primer filtro del proceso de selección.
- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, el Reglamento sobre conductas sexuales inapropiadas: prevención y protección frente al acoso, la explotación y el abuso sexuales, la Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales.**

MISIÓN DEL CARGO


Liderar la implementación técnica, operativa y administrativa del proyecto en la zona asignada (Norte de Santander o Arauca), asegurando el acompañamiento integral a los equipos locales y la calidad de los servicios de protección bajo altos estándares de cuidado, garantizando la seguridad de los/las colaboradores/as en contextos de emergencia por conflicto armado y contribuyendo al bienestar y desarrollo de los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades participantes

RESPONSABILIDADES

1. Liderar la implementación operativa del proyecto a nivel territorial

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 3 de 4

- a. Liderazgo territorial operativo del proyecto en la implementación y cumplimiento del plan de trabajo
- b. Articular la implementación del proyecto a nivel territorial en los tiempos establecidos
- c. Apoyar la articulación local con instituciones, autoridades y agencias
- d. Brindar insumos a la coordinación nacional para la construcción de informes técnicos de acuerdo al requerimiento del cooperante incluyendo el informe final y las presentaciones parciales de los avances del proyecto en el territorio.
- e. Monitorear y hacer seguimiento al cumplimiento al plan de trabajo en el territorio
- f. Mantener y actualizar bases de datos y medios de verificación del proyecto de acuerdo a los requerimientos del donante y el plan de monitoreo.
- g. Liderar la puesta en marcha del plan de actividades del proyecto a nivel territorial
- h. Participar en los procesos de monitoreo y seguimiento liderados por la Dirección de Proyectos e Innovación
- i. Asegurar la custodia documental (archivo) del proyecto

2. Gestionar las relaciones con actores locales

- a. Participar en los comités técnicos locales del proyecto y en los nacionales (cuando se requiera)
- b. Acompañar procesos de mapeo local para el desarrollo de acciones de incidencia y abogacía
- c. Participar en espacios inter-agénciales a nivel local
- d. Acompañar a la coordinación nacional y gerencia del programa en procesos de incidencia y abogacía para visibilizar el proyecto y los servicios de éste, frente a aliados y/o actores locales.
- e. Liderar y/o participar en redes locales y comunitarias con perspectivas de incidencia para la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y familias migrantes.

3. Liderar a nivel territorial de acuerdo con la visión, misión, valores y políticas de la organización

- a. Liderar mediante el ejemplo y el buen trato al equipo de colaboradores/as del proyecto en el territorio.
- b. Acompañar al equipo en la implementación y desarrollo de los servicios del proyecto en concordancia con la legislación nacional, políticas organizacionales y marco normativo de la acción humanitaria.
- c. Acompañar la implementación de las políticas, directrices y lineamientos de la organización para los procesos de gestión humana y relaciones laborales con los colaboradores/as del proyecto
- d. Acompañar el desarrollo de capacidades de los/as colaboradores/as de su equipo, asegurando su participación en los procesos de formación e implementar junto con la coordinación general acciones para su desarrollo.
- e. Acompañar a la coordinación nacional en los procesos de selección y la contratación de colaboradores/as de acuerdo a las políticas, directrices, lineamientos y documentos de referencia organizacionales y toma las decisiones en los procesos de selección cuando se requiera.


4. Asegurar el cumplimiento de procesos y procedimientos organizacionales

- a. Garantizar el cumplimiento de los procesos y procedimientos organizacionales
- b. Garantizar el cumplimiento de las políticas y lineamientos organizacionales en la implementación del proyecto
- c. Cumplir con los procesos financieros de la organización

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 4 de 4

Interesados(as) en la vacante y que **NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: seleccionflorida@aldeasinfantiles.org.co indicando en el **asunto:** *(el municipio al que aplique), Líder Territorial de Proyecto*

Colaboradores/as activos/as que se encuentre laborando en **Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico:
convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.